

Informe Ejecutivo **de la Reunión Nacional** **del Frente** **Feminista** **Nacional**

Morelia, Michoacán,
5 y 6 de octubre de 2019.





Informe Ejecutivo de la Reunión Nacional del Frente Feminista Nacional

**Morelia, Michoacán,
5 y 6 de octubre de 2019.**

Elaboración del informe:

Ana Luisa Barajas Pérez,
Ma. de Lourdes García Acevedo,
Nahela Becerril Albarrán,
Sara Román.

Por el estado de Michoacán.

Comisión de Gestión:

Ana Luisa Barajas Pérez (EMAS, A. C.),
Elsa Andrea González,
Gloria Inés Mata Acosta,
Ma. Concepción Torres Zaragoza.

Comisión de Logística:

Ileri Marcos (FOREM), Miriam Aidé Núñez Vera (Universidad de Chapingo),
Irene Zarco (Colectiva Deconstruir en Igualdad), Miriam Cortes (COLMIDE-REMIME),
Alba Denisse Brown B. (CAMVI), Margarita Gaytán, Claudia Albor, Gabriela R. Velarde,
Laura Alcantar, Lucero Cruz (Red de Abogadas Feministas).

Comisión de Comunicación:

Y. Itzel Garnica M. (Interacción Violeta),
Dalia González,
Elena Alejandra Ibarra,
Zuhey Medina.

Por la Coordinación Nacional del FFN:

Nahela Becerril Albarrán, Ma. de Lourdes García Acevedo, Columba Quintero,
Sara Román, Libertad Enríquez Abad, Charlotte Bradley, Sara Valadez,
Rosa María Méndez Aguilar, Liliana Gutiérrez y Adriana Elías de la Mora.

PRESENTACIÓN

El presente informe sintetiza los objetivos, trabajo realizado, acuerdos y recursos usados en la realización de la Segunda Reunión Nacional del Frente Feminista Nacional, llevada a cabo los días 5 y 6 de octubre de 2019, en Morelia, Michoacán. Nos resulta de suma importancia rendir cuentas a quienes lo integran y a las personas e instituciones que, de manera solidaria y sororal, apoyaron este esfuerzo por encontrarnos, debatir y acordar los asuntos de nuestra agenda.

Uno de los objetivos de esta reunión nacional fue consensar colectivamente las posibilidades de elaborar el Informe Nacional Alternativo Beijing +25, que refleje la visión de mujeres feministas sobre los avances, los pendientes y los desafíos en el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), en el marco de la conmemoración de los 25 años de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. Los temas de preocupación en el país, la economía y los derechos laborales fueron abordados en un panel inicial con especialistas, así como el avance de grupos conservadores religiosos en funciones públicas y, por tanto, el riesgo de vulnerar el Estado laico y la separación de los asuntos del Estado de los religiosos, lo que implicaría un retroceso en los derechos humanos de las mujeres que hemos conquistado a lo largo de décadas de lucha.

ANTECEDENTES



El Frente Feminista Nacional (FFN) está integrado por feministas de 25 entidades del país: activistas, académicas, estudiantes, trabajadoras, sindicalistas, mujeres urbanas y rurales; jóvenes, mujeres de mediana edad y mayores. Muchas de las integrantes del FFN hemos estado articuladas desde 2009 cuando se inició la preparación del Octavo Encuentro Feminista Nacional que se llevó a cabo en 2010 en Zacatecas, al que acudieron más de 1300 mujeres de 29 entidades del país. De manera colectiva organizamos el Noveno Encuentro Feminista Nacional, realizado en 2013 en Guadalajara, Jalisco, al que asistieron más de 1400 feministas de todo el país.

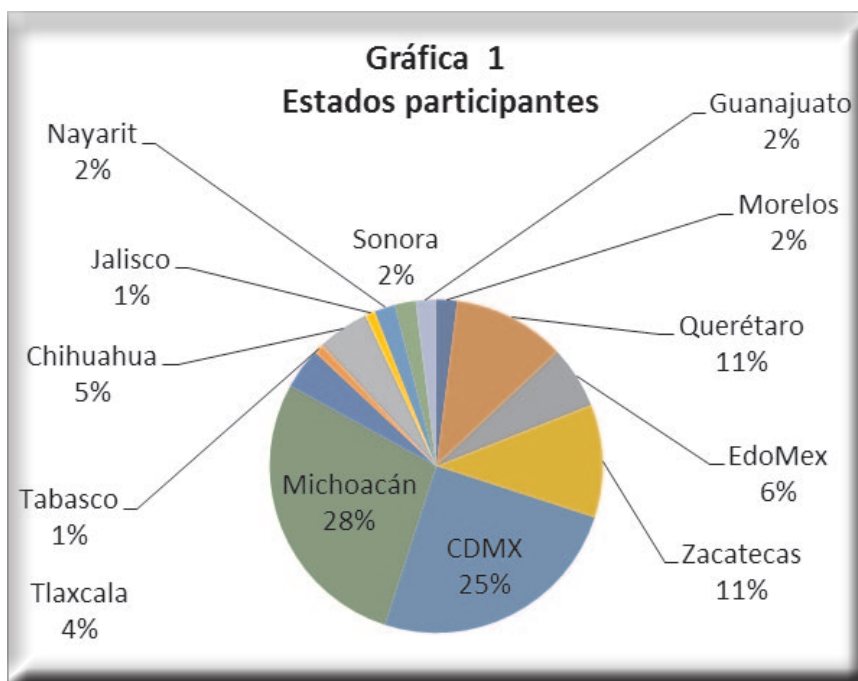
En 2014 y 2015 elaboramos el Informe Nacional Alterno Beijing +20 para aportar la visión de la sociedad civil respecto al cumplimiento de la PAB por parte del gobierno mexicano. Participaron más de 140 organizaciones e instituciones académicas de 18 entidades del país.

En abril de 2017 llevamos a cabo la primera reunión nacional como FFN, en la ciudad de Querétaro, Querétaro; acudieron casi 600 feministas de 28 entidades del país. A partir de entonces hemos llevado a cabo foros, reuniones diversas con funcionariado, con legisladoras, hemos realizado acciones de incidencia sobre políticas y presupuesto público y hemos hecho diversos pronunciamientos públicos en torno a los temas que afectan nuestros derechos.



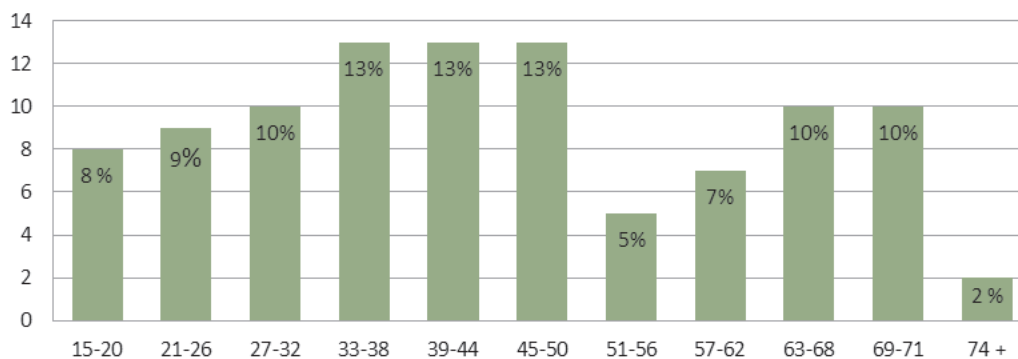
PARTICIPANTES

Durante esta última Reunión Nacional realizada en Morelia, Michoacán, participaron 150 mujeres de 12 estados: 28% de Michoacán, 25% de la Ciudad de México, 11% de Zacatecas, 11% de Querétaro, 6% del Estado de México y el resto de Chihuahua, Tlaxcala, Sonora, Nayarit, Morelos, Jalisco y Tabasco (véase la gráfica 1).



A la reunión asistieron mujeres de todas las edades, desde jóvenes hasta adultas mayores: con igual porcentaje en cada caso (13%); los rangos de mayor participación estuvieron entre las mujeres que tienen una edad de entre 33 a 38 años, de 39 a 44 y de 45 a 50, esto es, mujeres adultas. Las mujeres de entre 27 y 32 años (jóvenes adultas), así como aquellas que se encuentran en el rango 63-68 y 69-71 (adultas mayores) son los segundos grupos más numerosos, con un porcentaje de 10% en cada caso. Las participantes más jóvenes (15-20 años) representaron 8% de las asistentes, mientras que las mujeres de entre 21 a 26 años representaron 9%. También asistieron mujeres con edades de entre los 57 y los 62 años (7%) y otras entre los 51 y los 56 (5%). El porcentaje de asistencia más bajo (2%) lo tuvieron las mujeres de 74 años y más (véase la gráfica 2).

Gráfica 2
Edad de las mujeres que participaron en la reunión

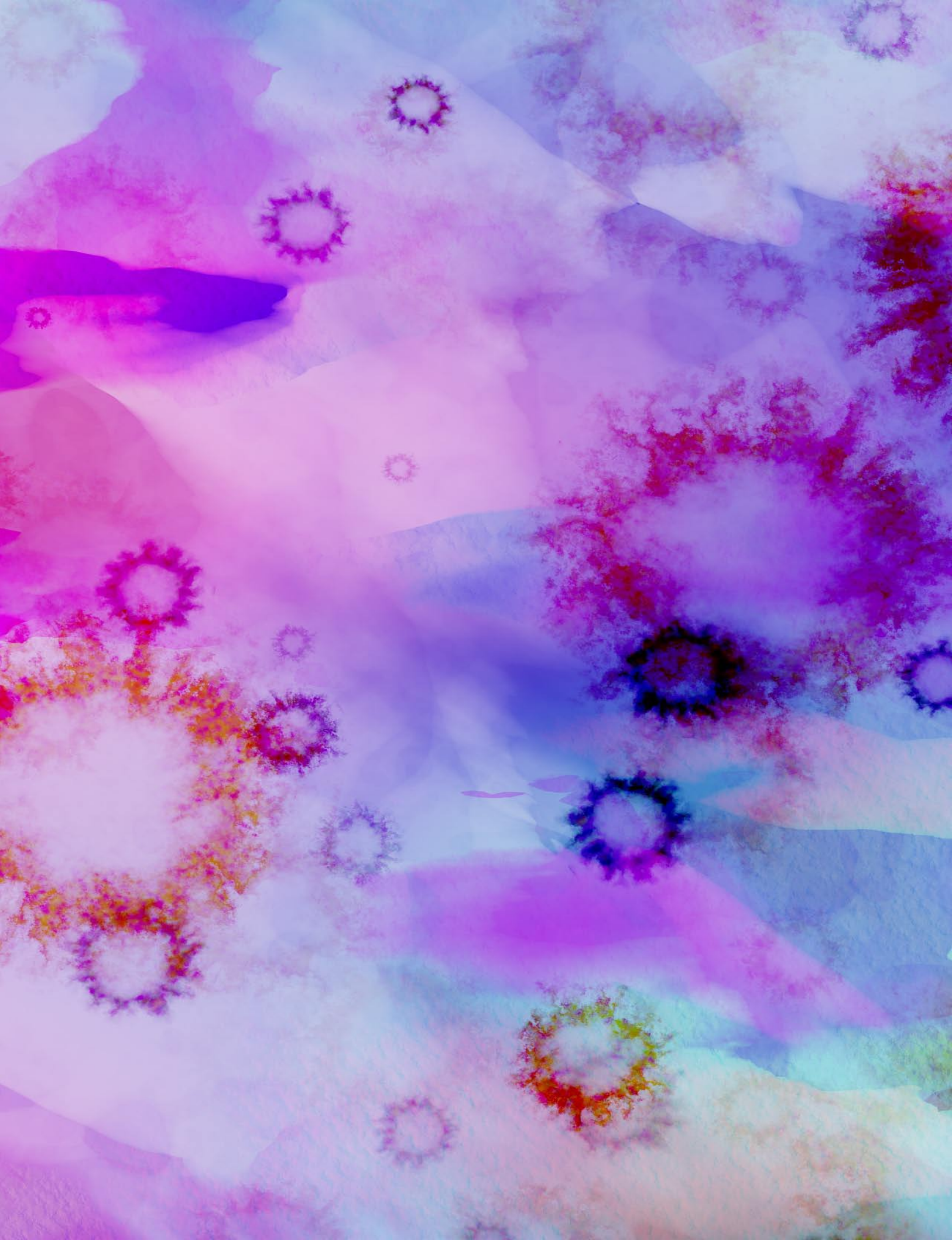


BIENVENIDA

La bienvenida estuvo a cargo de Ana Luisa Barajas Pérez, del Equipo Mujeres en Acción Solidaria (EMAS, A. C.), organización con más de 30 años de trabajo en Michoacán, quien además de reconocer el esfuerzo de todas las feministas que llegaron de las distintas entidades del país, agradeció a las personas e instituciones que apoyaron para la realización de la reunión.

Se comentó el programa de trabajo de la reunión e Ileri Marcos, de la Comisión Logística, explicó los detalles de espacios, de actividades y formación de grupos de trabajo.





PANEL DE ESPECIALISTAS: ANÁLISIS DE COYUNTURA

El panel fue moderado por la compañera Martha González Rentería, del Centro de Atención a la Mujer Trabajadora (CAMT, A. C.), de Chihuahua, quien agradeció la participación de las panelistas y las presentó.



13

Panorama económico.

Doctora Miriam Aidé Núñez Vera
(UACH, sede Morelia).

La doctora Miriam Núñez Vera, explicó que su exposición estaba basada en los planteamientos de las economistas feministas, quienes explican que el neoliberalismo promueve la desregulación y la flexibilización del mercado laboral, estructura la producción para maximizar las ganancias con la desprotección de trabajadoras y trabajadores y deja de lado la calidad de vida y el empleo. La economía formal e informal produce trabajadoras que viven en la precariedad y el subempleo, que se traduce en mayor desprotección y peores condiciones laborales.

Citó a Rosa Cobo, quien dice que ahora, con todas las actividades que realizan, las mujeres contribuyen a la nueva acumulación del capital y al despojo de recursos y de sus vidas. La incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, ese ideal de la mujer emancipada, al recibir un ingreso, ha servido

para legitimar el “capitalismo flexible”, la acumulación por despojo y los nuevos cercamientos.

Esta forma actual de acumulación de capital se apoya, fuertemente, sobre el trabajo asalariado y de cuidado de las mujeres, especialmente sobre el trabajo con salarios más bajos en servicios y las manufacturas, llevados a cabo no sólo por las jóvenes solteras, sino también por las casadas y las mujeres con hijos; no sólo por mujeres discriminadas racialmente, sino también por mujeres de prácticamente todas las nacionalidades y etnias.

Mencionó que en México la maquila y las agroindustrias contratan mayoritariamente a mujeres, niños y niñas. Los feminicidios que inician en Ciudad Juárez y se extienden a todo México y América Latina no sólo materializan la violencia en los cuerpos desechables, sino también la impunidad de los Estados.

Habló de las distintas formas de violencia que viven las mujeres en la economía formal e informal. Mencionó que las mujeres son usadas como “mulas” para trasportar droga a la frontera norte de México y comentó sobre la explotación y violencia que viven las mujeres en la minería.



La igualdad de género y el mercado de trabajo.

Senadora Patricia Mercado Castro.

La senadora Patricia Mercado, planteó, a propósito de Beijing +25, que habría que recordar que en los años noventa se tenía una Plataforma Mundial por la Paridad, en especial en Europa; países como México presentaban un rezago importante para aquellos años, por lo que las feministas se plantearon trabajar por la paridad y la participación de las mujeres en los espacios donde se toman las decisiones.

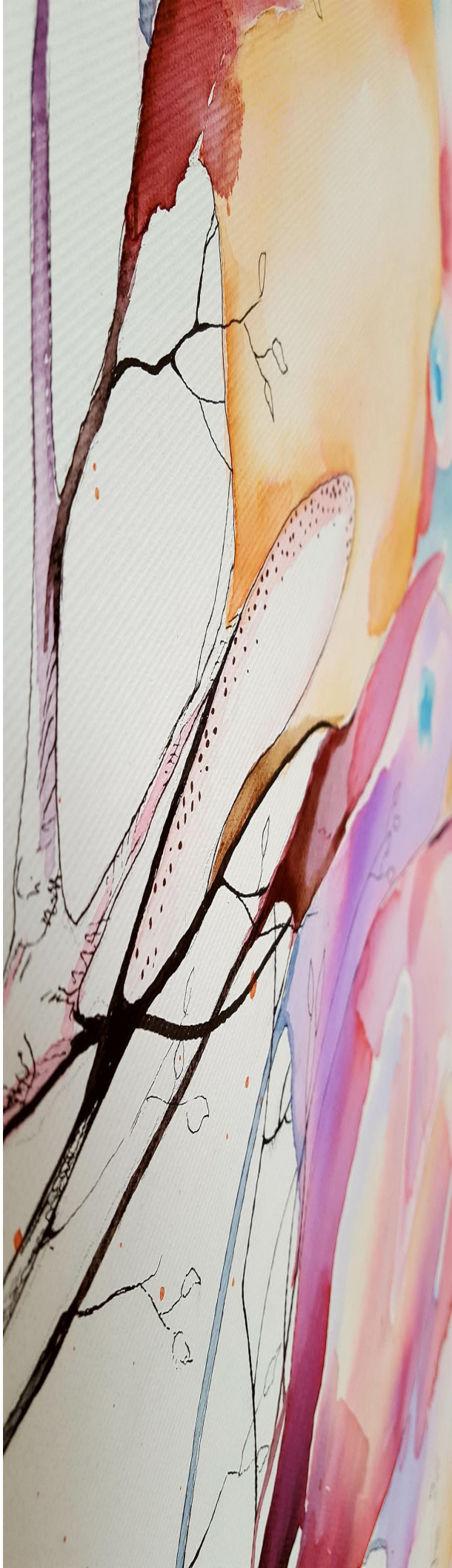
En el caso de la economía, se discutía el apartado “F” de la PAB, y se trataba de incidir en el tema del trabajo. En el caso de México, en estos años esperábamos avanzar en el respeto y reconocimiento de los derechos laborales y eso no sucedió: hay una situación de precariedad laboral muy latente y salarios por abajo del nivel de la canasta básica.

Del último informe del Coneval se desprende que la población en condición de pobreza no se ha movido, a pesar de los programas sociales, por dos razones: 1) por salarios insuficientes y, 2) por la falta de seguridad social.

El mercado no integró a las y los trabajadores a la seguridad social, impactando en el no acceso a los derechos como una pensión digna en la vejez o el derecho a la vivienda. La mayoría de las mujeres seguimos desarrollando el trabajo no remunerado, por lo que es muy importante su contabilidad en las cuentas satélite que realiza el INEGI, y en las encuestas del uso del tiempo.

Las mujeres de las maquiladoras del norte del país han dado una lucha importante para recuperar su salario. Aprovechando el decreto de aumento del salario mínimo, en tiempos recientes, se fueron a una huelga histórica y todo está funcionando bien, ni se fueron los capitales, ni se generó inflación y, en cambio, sí lograron aumentar su salario y la dinámica económica de esa zona. Hay una oportunidad de recomponer la organización de las trabajadoras y lograr beneficios para las mujeres.

Por otro lado y después de muchos años, las trabajadoras del hogar lograron construir el Sindicato Nacional de las Trabajadoras del Hogar, con un esquema de sindicalización donde esto es posible sin que haya un contrato colectivo de por medio.





Actualmente con la nueva plataforma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se fortalece un acuerdo mundial para impulsar el pleno empleo y el trabajo decente. Ahora las feministas abordan la economía de los cuidados y del trabajo no remunerado.

Los conservadurismos y el Estado laico.

Doctora Gisela Zaremberg (Flacso, México).

La doctora Gisela Zaremberg habló de la capacidad de la Iglesia de ubicarse en posiciones múltiples tanto en su actuar en el mundo de lo privado como en el de lo público. Explicó que el mundo evangélico protestante es muy diverso, habló de líderes religiosos pentecostales y neopentecostales. Dijo que se ha dado una transformación en el modelo de las Iglesias de garaje, como es el caso de los ministros de la iglesia “Pare de sufrir”, cuyo pastor está en la lista Forbes de los hombres más ricos del mundo.



Para mostrar cómo ha crecido el culto pentecostal, presentó los siguientes datos de México:

- El 80% de la feligresía es católica, y 7% es evangélica.
- Asociaciones del culto católico apostólico romano: 3 446.
- Pentecostalismo: 3 439.
- Todo el espectro evangélico-protestante: 5 615 asociaciones.
- Ministros de culto católicos: 22 447.
- Ministros de culto pentecostales: 43 873.
- Total de los evangélicos: 63 669.

Como ejemplos mencionó a Arturo Farela (Confraternice), Hugo Eric Flores (Partido Encuentro Social –PES–, superdelegado en Morelos) y Rodrigo Iván Cortes (Frente Nacional de la Familia).

Un concepto clave de esta doctrina es que dios recompensa en la Tierra, los creyentes pueden tener prosperidad, recompen-

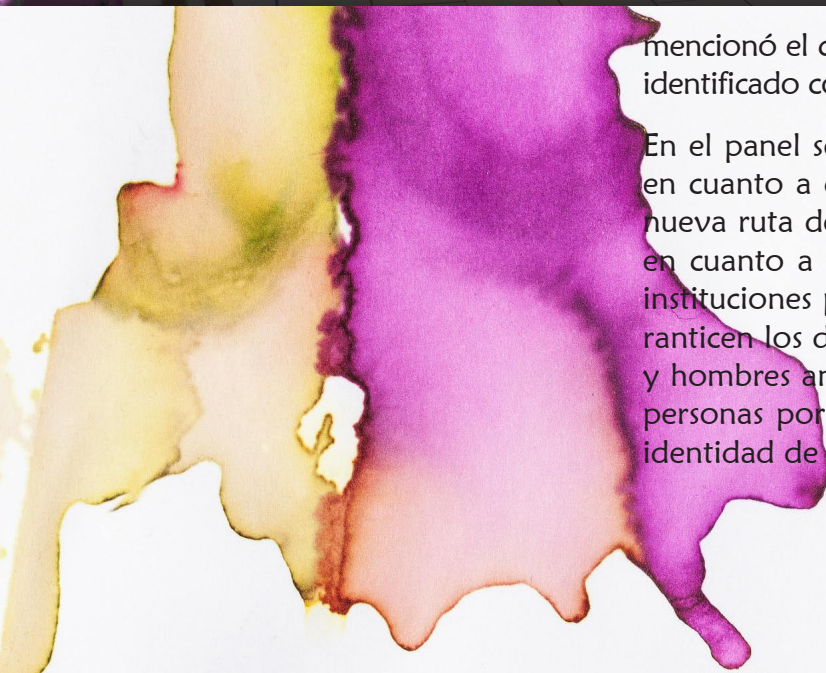




sa, por ejemplo con cargos políticos. En los tiempos actuales ellos no ven como necesario censurar el flujo de información, hay redes sociales, y las usan para difundir su ideología y contrarrestar lo que les parece peligroso. Hablan de la amenaza de la “ideología de género”, que “amenaza” a la familia; este discurso moviliza por medio del argumento falaz de que si se destruye la familia, se destruye la sociedad y se genera violencia. Según ellos, la “ideología de género” expande una cultura de la muerte y ahí entra un discurso antiaborto que divide y confunde a las jóvenes y jóvenes.

Mencionó ejemplos de líderes religiosos de esta doctrina que se acercan a los poderes políticos y económicos buscando cargos públicos y de representación popular, a fin de posicionar su ideología y beneficiarse de ello, como es el caso de la propuesta de cambiar la Ley de Impuestos para que las Iglesias no paguen, o la de tener concesiones de radio y televisión.

Reflexionó sobre cómo este avance del conservadurismo es una amenaza para los derechos conquistados por las feministas, y



mencionó el caso de Brasil, donde el presidente Jair Bolsonaro es identificado con una ideología conservadora, por ser evangélico.

En el panel se mostró que hay coincidencia entre las expertas en cuanto a que México vive cambios históricos al tener una nueva ruta de gobierno de izquierda, pero también coinciden en cuanto a que hay una exigencia de un Estado laico cuyas instituciones pongan en el centro las políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres, la igualdad entre mujeres y hombres ante la ley, así como la no discriminación hacia las personas por sus creencias, sexo, origen étnico, orientación o identidad de género.

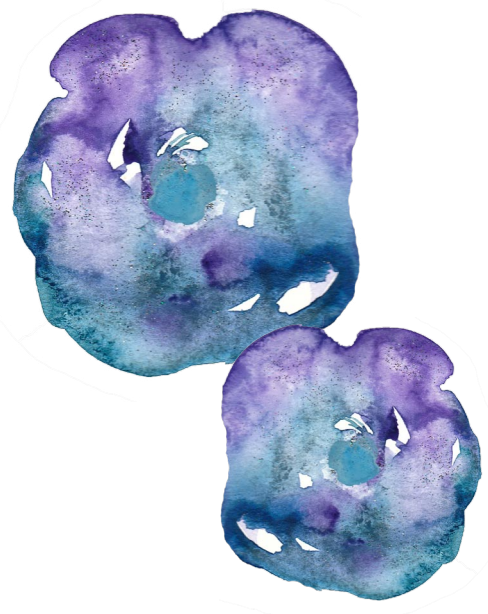
ANÁLISIS DE COYUNTURA EN GRUPOS DE TRABAJO



Después del panel de expertas, se llevaron a cabo discusiones colectivas en grupos de trabajo con el propósito de analizar los problemas urgentes y prioritarios en la agenda feminista que se presentan en cada una de las entidades de las cuales provenían las asistentes, así como con el propósito de discutir las posibles soluciones a estas situaciones.

Entre los problemas señalados están:

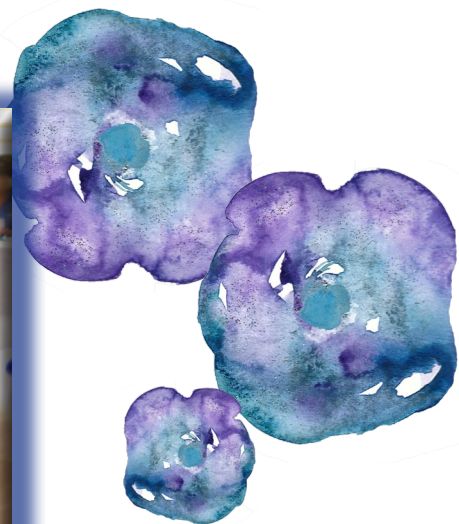
- Ataques constantes de grupos conservadores provida que se convierten en obstáculo para garantizar los derechos humanos de las mujeres.
- Aumento de violaciones sexuales y embarazos en adolescentes cometidas y/o provocados por personas cercanas o integrantes de su ámbito familiar (tíos, primos, hermanos, padres).
- El problema de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.
- La problemática ambiental por la explotación minera en varias entidades. Problemas relacionados con el cambio climático.
- Las mujeres en el ámbito rural no tienen, aún, acceso y control de los recursos naturales.



- Persecución y criminalización de las mujeres defensoras de derechos humanos.
- Se observa un aumento de la violencia feminicida, no funcionan los programas preventivos.
- Se ha violado el Estado laico, ya que la Iglesia católica promueve acciones contra los derechos humanos de las mujeres y realiza actividades como misas, confesiones y absoluciones en plazas públicas.

Propuestas

- Generar desde el FFN la articulación con otros feminismos.
- Impulsar diálogos intergeneracionales entre las feministas del FFN para el intercambio de experiencias y conocimientos, y así abrir el debate acerca de los nuevos y diversos feminismos.
- Organizar una red de activistas en redes sociales para promover los principios feministas e incidir en la opinión pública, iniciando una campaña en defensa del Estado laico.
- Exigir a los agentes del Estado el cumplimiento de las leyes que nos garanticen una vida libre de violencia.
- Impulsar iniciativas para incorporar la perspectiva de igualdad y respeto a los derechos humanos de las mujeres en la educación pública básica.
- Continuar la lucha contra el aumento de los distintos tipos de violencia haciendo énfasis en el incremento de feminicidios y desaparición forzada contra las mujeres.
- Introducir en los análisis y acciones del FFN la perspectiva de los derechos humanos y la inclusión de las comunidades de la diversidad sexual.
- Hacer alianzas estratégicas.



INFORME BEIJING +25

A. María Eugenia Romero Contreras, directora general de: Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C., presentó un marco general del proceso de Beijing +25, en donde expuso:

- La ONU celebrará el aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, realizada hace 25 años.
- Los gobiernos del mundo acordarán compromisos para acelerar y ampliar las promesas establecidas en la Plataforma de Acción de Beijing.
- La conmemoración de Beijín +25 incluirá tres días de eventos especiales durante la sesión de septiembre de 2020, de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York.
- 1 de mayo de 2019. Se enviaron los informes de los gobiernos tomando en cuenta a la sociedad civil. México envió el suyo en junio.
- 3 de noviembre de 2019. CSW, reunión preparatoria de la sociedad civil. (CEPAL, ONU Mujeres).
- 4 al 8 de noviembre de 2019. Conferencia Regional sobre la Mujer, CEPAL.
- Marzo de 2020. Comisión del Estatus Jurídico de la Mujer, sexagésima cuarta reunión de la CSW en Nueva York.
- 7 y 8 de mayo de 2020. Foro para la generación de la igualdad (México).
- 7 al 10 de julio de 2020. Foro para la generación de la igualdad (París, Francia).

B. Nahela Becerril, de Espiral para la Igualdad, A. C. y de la Coordinación Nacional del FFN, resumió el informe presentado por el Inmujeres sobre la base de la nota orientativa. Mencionó que queremos hacer un informa alterno para señalar las grandes deudas que el gobierno mexicano tiene con las mujeres y niñas. Nos importa decir que no se están cumpliendo las leyes y los programas con sus decenas de mecanismos para garantizar los derechos humanos de las mujeres, en la realidad no han funcionado porque no se ven reflejados en el mejoramiento de la vida de las mujeres.

C. Metodología de informe Beijing +25, Lourdes García Acevedo, de CIMIGE, A. C. y de la coordinación nacional del FFN, expuso la propuesta metodológica para la elaboración informe alterno:

- Usar la nota orientativa de la CEPAL.
- Revisar el informe oficial que México envió a Naciones Unidas en junio de 2019.
- Identificar los aspectos o temas en donde nos interesa dar nuestra versión.
- Investigar información.
- Realizar una matriz comparativa.

Nota orientativa de CEPAL	Aspectos relevantes del informe oficial	Aspectos que nos importa destacar/ informar	Pendientes (propuestas) respecto al tema	Pendientes identificados en el Informe Nacional Alterno Beijing +20
---------------------------	---	---	--	---



- Integrar grupos de trabajo y elegir a dos coordinadoras.
- Hacer una ruta crítica general y por grupo de trabajo, donde se establezcan tareas, fechas de realización y responsables.

D. Se organizaron seis grupos de trabajo, en función de los temas propuestos para el informe oficial:

Grupo 1. Desarrollo inclusivo, prosperidad compartida y trabajo decente.

Grupo 2. Erradicación de la pobreza, protección social y servicios sociales.

Grupo 3. Erradicación de la violencia, los estigmas y los estereotipos.

Grupo 4. Participación, responsabilidad e instituciones con perspectiva de género.

Grupo 5. Sociedades pacíficas e inclusivas.

Grupo 6. Conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente.



MARCHA POR EL RESPECTO AL ESTADO LAICO

Como parte de las actividades programadas para los dos días de la reunión, se organizó una marcha que tuvo el propósito de mostrar la organización de mujeres en contra de todas las formas de violencia y por la defensa de nuestros derechos. Se llevó a cabo iniciando en la fuente de Las Tarascas y con rumbo al Palacio de Gobierno. La comisión organizadora elaboró pañuelos verdes y morados con el logo del FFN, solicitó a las participantes de cada estado llevar una manta en forma de pañuelo con el nombre de su entidad.



Terminado el recorrido, se realizó un mitin frente a Palacio de Gobierno y la catedral de Morelia, en donde se amarraron los pañuelos, como un acto simbólico, para separar Iglesia y Estado, en demanda de respeto al Estado laico.

La compañera Orquídea Turrialba, de Zacatecas, leyó un pronunciamiento que se preparó, en donde se destacaron las siguientes demandas:

- Demandamos políticas públicas para el sector ambiental que protejan la salud de las personas, en particular de las mujeres, que han sido impactadas de manera negativa causándoles cáncer mamario y cérvico-uterino, o de ovario, entre otros, y que están relacionados con la utilización de agrotóxicos.
- Exigimos respeto a la Constitución respecto a la autonomía de lo político frente a las normas religiosas y filosóficas particulares.
- Exigimos a las autoridades actuales y futuras en los estados y gobiernos acciones inmediatas para prevenir, investigar con eficiencia y castigar con todo el rigor de la ley a los feminicidas.



EVENTO CULTURAL: DUETO MARIANA Y MARIANO



27

Para concluir el primer día, se presentó al dueto musical compuesto por Mariana y Mariano, integrado en 1996 por Marina Fernández y Mariano Rodríguez, radicados en Morelia, donde exploran el son para hacer trovas influenciadas por las tradiciones cubanas, puertorriqueñas, colombianas, mexicanas y de diversas regiones donde se cultiven modalidades del son. Esta intervención fue posible gracias al apoyo de la licenciada Cardiel Amezcua, titular de la Secretaría de Cultura del municipio de Morelia.





PRONUNCIAMIENTO

En la ciudad de Morelia, Michoacán, nos reunimos feministas provenientes de 12 entidades de la república Mexicana, los días 5 y 6 de octubre de 2019, con los objetivos de analizar la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en todo el país, así como para identificar estrategias de acción colectiva que nos permitan evitar retrocesos en los derechos alcanzados.

Durante la reunión, analizamos el panorama poco alentador para el ejercicio de los derechos de las mujeres en todas las entidades y municipios del país y los pendientes que tiene el Estado mexicano para garantizar esos derechos en la vida cotidiana de las mujeres. Constatamos el incremento de la violencia de género contra las mujeres en todas sus formas y ámbitos; el desempleo creciente y las brechas de desigualdad en el mercado laboral; la persistencia de las condiciones de pobreza que se agudizan en las mujeres rurales e indígenas, así como la falta de acceso a la justicia, entre otras materias.

Vemos con preocupación que los programas y presupuestos destinados a la atención de los problemas y necesidades de las mujeres se han reducido o están desapareciendo, como el programa de estancias infantiles, el programa Proequidad, o el programa de coinversión social, con lo cual se está anulando el esfuerzo logrado durante décadas por las organizaciones socia-

les y feministas, y se está obstaculizando su trabajo con mujeres rurales, indígenas y urbanas que viven violencias, cuidadoras, etcétera.

Con relación al tema del medioambiental, lejos de mejorar la situación de las mujeres pobres, las políticas públicas han impactado de manera negativa su salud, los diagnósticos de cáncer mamario, cérvico-uterino y ovario poliquístico, entre otros, están relacionados con el uso de agrotóxicos en la producción de alimentos.

La participación de las mujeres en la gestión y toma de decisiones respecto de los recursos naturales va en retroceso, ya que el Consejo de Desarrollo Sustentable de Semarnat desapareció el mecanismo integrado por mujeres, el cual era idóneo para realizar propuestas a fin de que las políticas ambientales tuvieran perspectiva de género.

En el primer año de esta nueva administración hemos constatado que los programas sociales como el de empleo temporal y otros donde las mujeres son beneficiarias siguen la misma tendencia asistencial de siempre, con acciones que apoyan la subsistencia pero no impactan en la disminución de las desigualdades de género, ni transforman la vida de las mujeres.

Ante este panorama:

1. Exigimos al gobierno de México el cabal cumplimiento de todos los tratados y acuerdos internacionales suscritos por el Estado mexicano, para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas.
 2. Exigimos a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión revisar el Anexo 13, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, a fin de que no se “infle” con recursos que NO están orientados al logro de la igualdad entre mujeres y hombres, y que se cumpla con lo establecido en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que estipulan la obligación del Estado de destinar recursos a programas y acciones orientadas a disminuir las desigualdades de género.
- Demandamos a la “Legislatura de la paridad”, que destine recursos a programas para promover el trabajo de las organizaciones civiles a favor de los derechos de las mujeres.

Exigimos cumplir la Constitución y la Ley de Fomento a la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para garantizar la participación de la sociedad organizada, con recursos públicos concursables, que permitan continuar con el trabajo de años en diversos temas y en el impulso de leyes, políticas públicas e instancias para mejorar la vida de las mujeres con una visión de derechos.

3. Llamamos a los gobiernos de todos los niveles a impulsar políticas y acciones que garanticen el cumplimiento de leyes, como: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por mencionar las más relevantes y las leyes respectivas de cada una de las entidades del país.
4. Exigimos a los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), el cumplimiento de las acciones previstas en las alertas por violencia de género declaradas en las entidades y municipios del país, ya que han sido omisos en su obligación de proteger la vida y la seguridad de las mujeres y niñas en nuestro país.
5. Pedimos a todas las instancias que integran el Poder Judicial en México que apliquen el criterio emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el año 2016, para juzgar con perspectiva de género y con ello hacer efectivo el acceso de las mujeres a la justicia, la igualdad y la no discriminación.
6. Exigimos al gobierno federal y los gobiernos estatales el respeto al Estado laico, por lo que rechazamos que se intente normar la vida nacional a partir de una “cartilla moral”. Rechazamos la participación de jerarcas de cualquier religión en acciones de gobierno y demandamos que no se les otorguen concesiones de radio y televisión, como lo establecen las leyes en la materia.
7. Reivindicamos el derecho a la protesta y la libre manifestación de las feministas de todo México, y demandamos que no se les criminalice por parte de los medios de comunicación y autoridades de cualquier nivel de gobierno.
8. Exigimos al gobierno federal y al Congreso de la Unión que se garantice el derecho de las mujeres al aborto legal, seguro y gratuito.
9. Nos manifestamos por el derecho al matrimonio civil igualitario y la garantía de todos los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual.

10. Rechazamos enérgicamente todas las manifestaciones agresivas perpetradas por organizaciones y jerarcas religiosos en contra de los feminismos, así como los discursos de odio que promueven en distintas entidades del país.

11. Exigimos alto a la persecución y asesinato de las y los defensores de derechos humanos y periodistas en todo el país.
¡No hay transformación sin las mujeres!

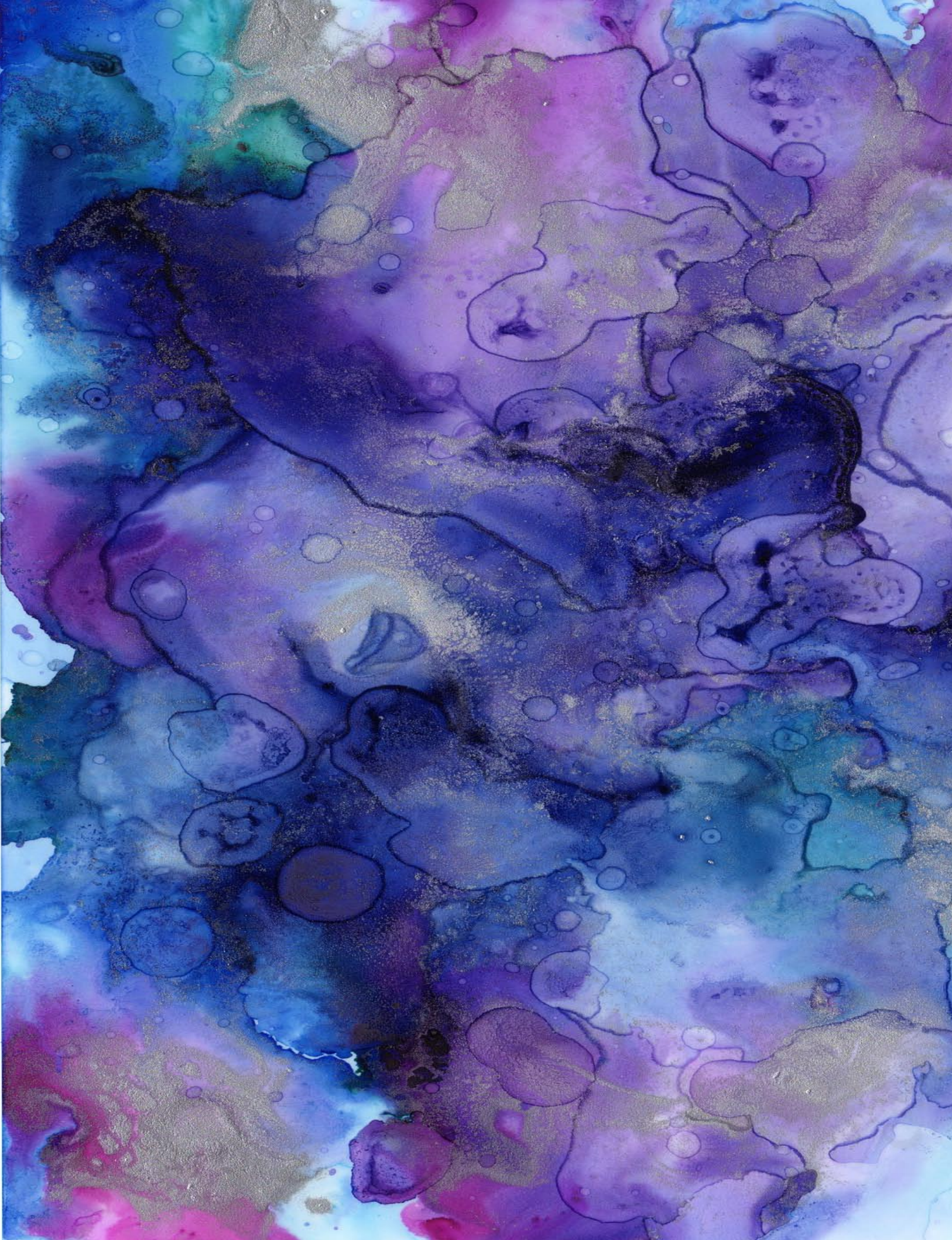
¡Ni una menos, ni una más, alto a todas las violencias contra las mujeres!

¡Las mujeres y las organizaciones contribuimos a las cuentas nacionales, también tenemos derecho al presupuesto público!

Suscriben 285 organizaciones y personas de 23 entidades del país.







La Coordinación Nacional del FFN y las integrantes del FFN en Michoacán, realizamos las gestiones correspondientes con instancias estatales (Michoacán), federales y de otras entidades para facilitar la participación de las asistentes de distintos lugares del país, a fin de ofrecerles una noche de hospedaje y alimentos.

INGRESOS		GASTOS	
Donantes	Monto	Concepto	Monto
Gobierno municipal de Morelia.	25 000.00	Hospedaje.	50 000.00
Congreso de Morelia.	20 000.00	Alimentos.	73 500.00
Senadora Patricia Mercado.	40 000.00	Servicio de café.	15 000.00
Sindicato de telefonistas. Martha Heredia.	10 000.00	Transporte de la Comisión Organizadora.	5 763.36
Diputado Fermín Bahena, Mich.	7 500.00	Copias y gastos varios (propinas, apoyo a compañera que se fracturó, otros).	8 536.00
Dip. Celeste Ascencio, Mich.	15 000.00	Pago de hosting de página web FFN.	1 500.00
Conseja Irma Ramírez, IEM.	15 000.00	Devolución a participantes.	7 000.00
Senadora Blanca Piña.	2 000.00	Comisión Espiral, A. C. (gastos administrativos).	5 280.00
Aportación de integrantes del FFN.	42 800.00	Alimentación de página web del FFN (compensación a compañera de Querétaro).	1 500.00
		Gastos de reunión metodológica del Informe Beijing +25 (Morelos, 1 dic. 2019).	6 000.00
Total:	177 300.00	Total	174 079.36

Aportaciones en especie

Universidad Autónoma de Chapingo, sede Morelia.	Pañuelos para la marcha. 5700.00
EMAS	Papelería 5000.00
Empresaria	Baners y manta.
STUNAM	Manta y diplomas para panelistas.
Diseñadora en Morelia	Diseño de manta y gafetes.
Secretaría de Cultura del municipio de Morelia.	Dueto musical de evento cultural 5 000.00
Municipio de Morelia.	Personal médico que estuvo pendiente
Trabajo no pagado de organizadoras (25 personas, abril a octubre, al menos dos días por semana, 48 días, a 500.00 por día).	600 000.00



Agradecemos a las personas e instituciones que solidaria y sororalmente apoyaron con recursos económicos y materiales para la realización de la reunión del FFN en Morelia, Michoacán.

- Senadora Patricia Mercado.
- Senadora Celeste Asencio.
- Senadora Blanca Piña.
- Diputado Fermín Bernabé Bahena.
- Junta de Diputados.
- Municipio de Morelia.
- Consejera electoral Irma Ramírez Cruz (IEM).
- Secretaría de Cultura del municipio de Morelia.
- Sindicato de Telefonistas.
- Universidad Chapingo, sede Morelia.
- STUNAM.
- EMAS, A. C.
- Instituto Municipal de Igualdad Sustantiva de Morelia.

